

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2023 Entidad: 610-9999-0000 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL
 No. CUR: 143 Tipo Registro: DEV
 Monto: 80,00
 IVA: 0,00
 Sub Total: 80,00
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
 Total Liquido Pagar: 80,00

Estado: APROBADO Descripción: VELASCO ALVAREZ CARLOS GONZALO.- Pago por comisión de servicios para capacitaciones de la Linea Teatro del Barrio, en la ciudad del coca, el 9 al 10 de febrero de 2023, solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DFM-2023-0094-M
 Cuenta Monetaria No.: 2205568207

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	15/03/2023	80,00	0,00
Sub - Total				80,00	0,00

Retenciones						
NO PRESENTA RETENCIONES						0,00

Total Deduciones: 0,00
0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 80,00



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	013	03	2023	143 142
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0043-M	73

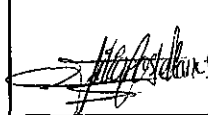
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1713388344	VELASCO ALVAREZ CARLOS GONZALO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: VELASCO ALVAREZ CARLOS GONZALO.- Pago por comisión de servicios para capacitaciones de la Linea Teatro del Barrio, en la ciudad del coca, el 9 al 10 de febrero de 2023, solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DFM-2023-0094-M

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/03/2023	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		Nc. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		013	03	2023	143
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0043-M	
					No. Expediente	
					73	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1713388344	VELASCO ALVAREZ CARLOS GONZALO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/03/2023	 <hr/> Funcionario Responsable	<hr/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	010	03	2023	142	142
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0043-M		73
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1713388344	VELASCO ALVAREZ CARLOS GONZALO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: VELASCO ALVAREZ CARLOS GONZALO.- Pago por comisión de servicios para capacitaciones de la Línea Teatro del Barrio, en la ciudad del coca, el 9 al 10 de febrero de 2023, solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DEM-2023-0094-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/03/2023	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	010	03	2023	142	142
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0043-M		73

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1713388344 VELASCO ALVAREZ CARLOS GONZALO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 10/03/2023	 <hr/> Funcionario Responsable	<hr/> Director Financiero



INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN
Dirección Administrativa Financiera



INFORME DE CONTROL PREVIO AL PAGO DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Nro. 043

FECHA:	10/3/2023
SOLICITUD DE PAGO UNIDAD REQUIRENTE:	Dirección de Fomento Musical
OBJETO PROCESO:	Pago de Comisión de Servicios
FUNCIONARIO	Carlos Gonzalo velasco Alvarez
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1713388344
DESTINO:	El Coca
FECHA DE COMISIÓN:	Del 09 al 10 de febrero de 2023
DÍAS DE COMISIÓN:	1

Art. 8.- Norma Técnica Pago de viáticos a servidores , obreros del sector público	80,00
Justificar 70% del valor total del viático	56,00

GASTOS		
FECHA	GASTO	VALOR
9/2/2023	Alimentación	8,00
9/2/2023	Hospedaje	35,00
9/2/2023	Alimentación	10,00
9/2/2023	Alimentación	10,00
TOTAL		\$ 63,00

RESUMEN	
TOTAL GASTOS	\$ 63,00
30% No requiere justificación	\$ 24,00
TOTAL	\$ 87,00
Valor del viático	\$ 80,00
OTROS GASTOS	\$ -
TOTAL A RECIBIR	\$ 80,00

DOCUMENTOS HABILITANTES

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	ESTATUS	
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INFORMACIÓN DOCUMENTO	FECHA:
SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0060-M	23/01/2023
AUTORIZACIÓN	Sumilla inserta "Estimada Alex: Autorizado proceder"	23/01/2023
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN POA	Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M	17/01/2023
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN POA:	Memorando No. IFCI-DPGE-2023-0014-M	18/01/2023
SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Memorando No. IFCI-DAF-2023-0043-M	18/01/2023
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:	Memorando No. IFCI-DAF-2023-0048-M	18/01/2023
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	No. 1 \$ 3.400,00	18/01/2023
SOLICITUD DE PAGO	Memorando Nro. IFCI-DFM-2023-0094-M	15/02/2023

OBSERVACIONES

Se adjunta documentación original.

FIRMA:			
SERVIDOR PÚBLICO:	ARGUERO CUEVA SOFIA GABRIELA	CASTELLANOS VARGAS LILIA VERONICA	AMPUDIA GARCIA CARLOS HERNAN
CARGO:	ANALISTA FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO 2	ANALISTA FINANCIERO Y CONTABLE 2	TESORERO/A
ACTIVIDAD:	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	CONTROL PREVIO AL DEVENGADO	CONTROL PREVIO AL PAGO
FECHA DE TRÁMITE: (DIAS/MES/AÑO)	10/03/2023	10/03/2023	10/03/2023



Memorando Nro. ~~IECI-DFM-2023-0094-M~~

Quito, D.M., 15 de febrero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: GESTIÓN DEL CONTROL Y LIQUIDACIÓN DE VALORES POR VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO CARLOS GONZALO VELASCO ÁLVAREZ PARA LAS CIUDADES DEL COCA Y JOYA DE LOS SACHAS.

De mi consideración:

Con el objetivo de continuar con la gestión del control y liquidación de valores por viáticos correspondiente al día 09 de febrero de 2023, fecha en la que se realizaron ciclos de capacitaciones de la Línea Teatro del Barrio en las ciudades de Coca y Joya de los Sachas, remito los siguientes documentos:

- Informe de servicios institucionales
- Pasajes de abordar
- Justificación de gastos
- Comprobantes de venta legalmente conferidos notas de venta y facturas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jonathan David Grijalva Vasquez
DIRECTOR DE FOMENTO MUSICAL

Copia:

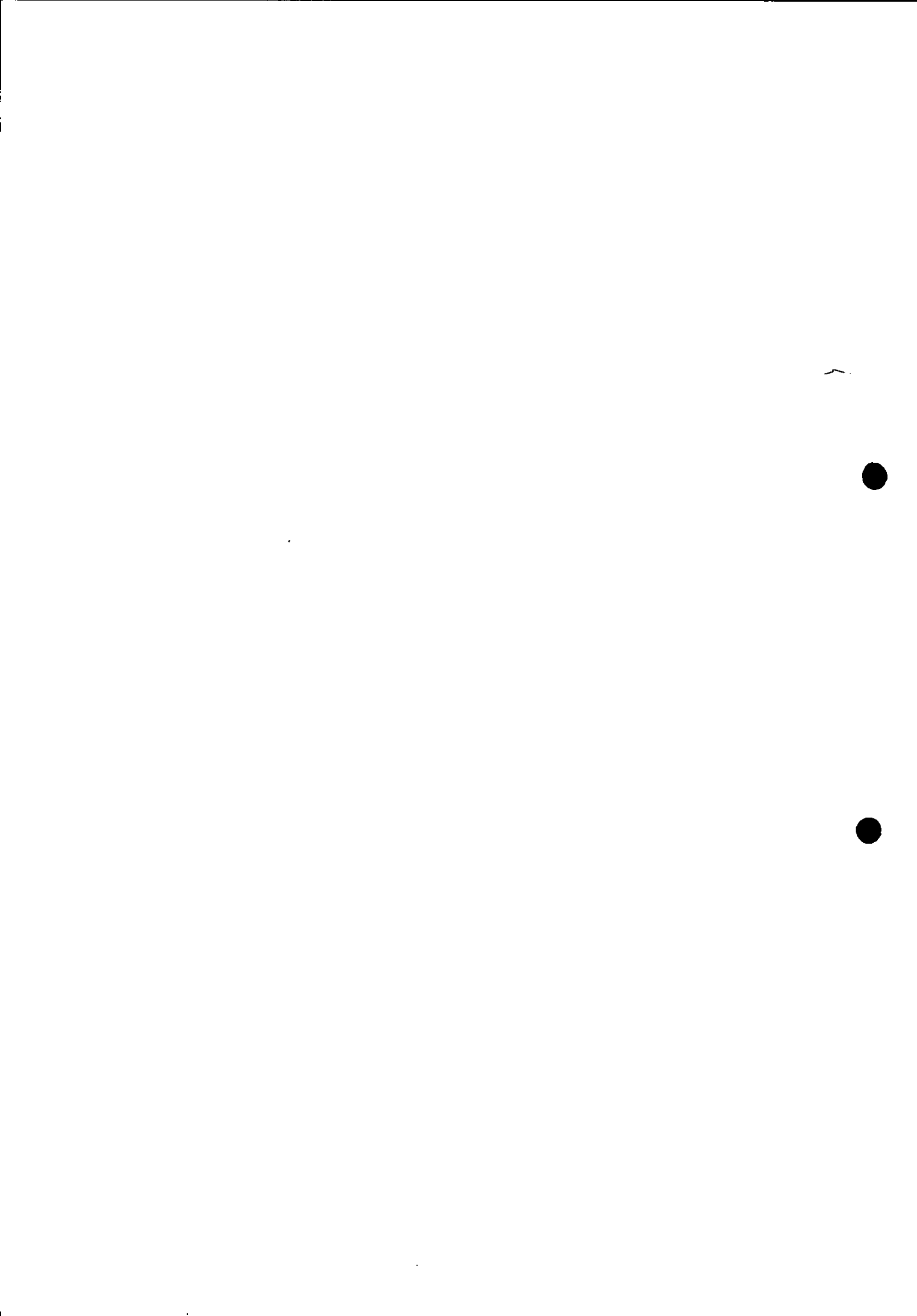
Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Carlos Gonzalo Velasco Alvarez
Analista de Promoción Artística Musical 2

cv



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:
JONATHAN DAVID
GRIJALVA VASQUEZ



Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación		INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FR03.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)	
DFM-CV-002		13-02-2023	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
VELASCO ÁLVAREZ CARLOS GONZALO		ANALISTA DE PROMOCIÓN ARTISTICA MUSICAL 2	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
Francisco de Orellana - El Coca - Joya de los Sachas		DIRECCIÓN DE FOMENTO MUSICAL	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:		Andrés Mauricio Guacollantes Velva Carlos Gonzalo Velasco Álvarez	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
ACTIVIDADES 09 DE FEBRERO 2023 (EL COCA-JOYA DE LOS SACHAS)			
06:00 Salida de Domicilio			
08:15 Llegada al aeropuerto			
09:30 despegue hacia la ciudad del Coca			
10:05 aterrizaje en la ciudad del Coca.			
10:30 Llegada a la Casa de Cultura Benjamín Carrión núcleo de Orellana			
10:45 Preparación del primer taller, montaje equipo, pruebas necesarias de funcionamientos de equipo.			
11:00 Primer taller de capacitación sobre el Concurso Público Teatro del Barrio, bienvenida y presentación de expositores, socialización y entrega de bases técnicas y registro de asistencia,			
12:15 Presentación de otras Líneas de Fomento del IFCI, inicio rondas de preguntas			
13:10 Fin de taller			
13:30 llegada al alojamiento			
13:50 Almuerzo			
14:50 Llegada a la Casa de Cultura Benjamín Carrión núcleo de Orellana, Adecuación del espacio asignado para el segundo taller			
14:55 Reunión con funcionarios de la Casa de la Cultura núcleo de Orellana			
15:30 Preparación del segundo taller se montó todo lo necesario para la ejecución del taller y las pruebas necesarias de funcionamientos de equipo.			
16:00 Segundo taller de capacitación sobre el Concurso Público Teatro del Barrio, bienvenida y presentación de expositores, socialización y entrega de bases técnicas y registro de asistencia,			
17:10 Presentación de otras Líneas de Fomento del IFCI, inicio rondas de preguntas			
17:30 Fin de taller			
17:40 Salida a la Joya de los Sachas			
18:30 Arribo al Instituto Superior Universitario Oriente ITSO, ciudad Joya de los Sachas			
18:45 Preparación del tercer taller se montó todo lo necesario para la ejecución del taller y las pruebas necesarias de funcionamientos de equipo.			
19:00 Tercer taller de capacitación sobre el Concurso Público Teatro del Barrio, bienvenida y presentación de expositores, socialización y entrega de bases técnicas y registro de asistencia,			
20:10 Presentación de otras Líneas de Fomento del IFCI, inicio rondas de preguntas			
20:40 Fin de taller			
20:50 Salida de la Joya de los Sachas			
21:45 Llegada a la ciudad del Coca			
22:00 Cena			
22:45 descanso			
ACTIVIDADES 10 DE FEBRERO 2023			
07:00 Salida del Hotel			
07:30 Desayuno			
08:25 Llegada al aeropuerto de la ciudad del Coca			
10:30 Despegue hacia la ciudad de Quito			
11:20 Arribo al aeropuerto de Quito			
13: 00 Llegada al IFCI			
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	09/02/2023	10/02/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	13:00	
TRANSPORTE			

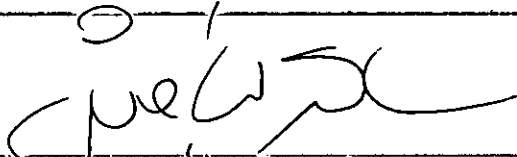
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Taxi	Domicilio - Aeropuerto	09/02/2023	06:00	09/02/2023	08:30
Aéreo	AERO REGIONAL	Quito - El Coca	09/02/2023	09:30	09/02/2023	10:05
Terrestre	Vehículo Institucional	El Coca - Joya de los Sachas	09/02/2023	17:40	09/02/2023	18:30
Terrestre	Vehículo Institucional	Joya de los Sachas - El Coca	09/02/2023	20:50	09/02/2023	21:45
Aéreo	AERO REGIONAL	El Coca - Quito	10/02/2023	10:30	10/02/2023	11:20
Terrestre	Taxi	Aeropuerto- IFCI	10/02/2023	11:30	10/02/2023	13:00

NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA



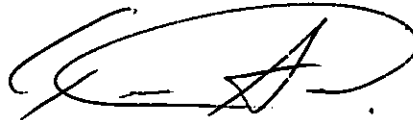
EL PRESENTE INFORME DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE DÍAS DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, CASO CONTRARIO LA LIQUIDACIÓN SE DEMORARÁ E INCLUSO DE NO PRESENTARLO TENDRÍA QUE RESTITUIR LOS VALORES PERCIBIDOS. CUANDO EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SEA SUPERIOR AL NÚMERO DE DÍAS AUTORIZADOS, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO.

Carlos Gonzalo Velasco Álvarez
ANALISTA DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA MUSICAL 2

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

Jonathan David Grijalva Vásquez
DIRECTOR DE FOMENTO MUSICAL IFCI.

Jorge Xavier Carrillo Grandes
DIRECTOR EJECUTIVO IFCI

BOARDING PASS:



FLIGHT NO: **RER841** BOARDING TIME: **C830** GATE: **A4** SEAT: **9A** CLASS: **Y** SEAT: **9A**
OPERATED BY AEROREGIONAL

NAME: **VELASCO/CARLOS**
FROM: **QUITO**
TO: **COCA**
FOID **TKNE**

CLASS: **Y**
DATE: **09FEB**

VELASCO/CARLOS
RER 841 09FEB
FROM: **QUITO**
TO: **COCA**

DEPARTURE TIME: **0930**

SEQUENCE NO: **037**

SEQUENCE NO: **037**

TARJETA DE EMBARQUE

VUELO	EMBARQUE	PUERTA	ASIENTO
7A840	09:30	-	1D
	NOMBRE	VELASCO/CARLOS	FECHA
	ORIGEN	COCA	BOOKING 10FE
	DESTINO	QUITO	CABINA Y
	SALIDA	10:30	SECUENCIA 128
	TKT		



 **Aeroregional**
Tu línea aérea



Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación		JUSTIFICACIÓN DE GASTOS	FR04.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0
Nro. De solicitud de servicios institucionales: DFM-CV-02			
Fecha de comisión: 09 al 10 de febrero del 2023			

DÍA: 09 febrero-2023

Tipo de documento	Nro. De documento	Fecha de emisión	Detalle del documento	Valor USD
Factura rimpe	003-002-000000345	09-febrero-2023	alimentación	8,00
factura	001-010-000000027	09-febrero-2023	hospedaje	35,00
factura	001-001-00014995	09-febrero-2023	alimentación	10,00
factura	001-001-00014997	09-febrero-2023	alimentación	10,00
Total				63,00

Handwritten signature



✓



ROCHINA MANOBANDA NEYDA JANETH

Ruc:0201833779001

Dirección Matriz: EL COCA, AV. 9 DE OCTUBRE SN Y PRIMAVERA

Telefono:0989795732

Email:neydajaneth2021@outlook.es

Obligado a Llevar contabilidad:NO

CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

Factura Nro: 003 - 002 - 000000345

Ambiente: Produccion

Nro Autorizacion:

0902202301020183377900120030020000003451234567814



Clave de Acceso:

0902202301020183377900120030020000003451234567814

Fecha Emisión: 09/02/2023

Emision: Normal

Fecha Auto: 09/02/2023 10:50:52

Dir. Estab: EL COCA, AV. 9 DE OCTUBRE SN Y PRIMAVERA

Nombre / Razon Social: CARLOS VELASCO

Nro Identificacion: 1713388344

Direccion: ARENAL Y PANAMERICANA NORTE

Codigo	Descripcion	Precio	Cant	Desc	Sub-Total
ALIMENTACION	ALIMENTACION	8.000000	1.00	0.00	8.00

01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Plazo: 0 - Ninguno

Monto: 8.00

REGIMEN : RIMPE

SubTotal 12%:	0.00
SubTotal 0%:	8.00
SubTotal No Objeto de IVA :	0.00
SubTotal Exento de IVA :	0.00
SubTotal sin Impuestos:	8.00
Total Descuentos:	0.00
ICE:	0
IVA 12%:	0.00
IRBPNR:	0.00
PROPINA:	0.00
Valor Total:	8.00



EJCG

RUC: 2100222682001

FACTURA

No. 001-010-000000027

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0902202301210022268200120010100000000271563927317

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/02/2023 04:22 PM

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0902202301210022268200120010100000000271563927317

Elsa Janeth Castelo Guanuche

Dirección matriz: Barrio 28 Marzo Avios y Papayos

Teléfono: 0984145768

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón social / Nombres y apellidos:

Carlos Velasco

Identificación:

1713388344

Fecha emisión:

09/02/2023

Dirección:

arenal y panamericana norte Quito

Teléfono:

023811006

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
ALQUILE2	ALQUILER	1,00	(ALQUILE HABITACION). Alquiler habitacion # 4: -	35,000000	0,00	35,00
SUBTOTAL 12%						0,00
SUBTOTAL 0%						0,00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA						35,00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA						0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS						35,00
TOTAL DE DESCUENTO						0,00
ICE						0,00
IVA 12%						0,00
IRBPNR						0,00
PROPINA						0,00
VALOR TOTAL						35,00

Forma de pago	Valor
01 - Sin utilización del sistema financiero	35,00

Información adicional

Correo de cliente: pupivelasco@hotmail.com

Enviar los comprobantes de retenciones electrónicas al correo: janethcastelo83@gmail.com

Contribuyente Régimen RIMPE:



Apellidos y nombres CASTELO GUANUCHE ELSA JANETH		Número RUC 2100222682001
Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL	Artesano No registra
Fecha de registro 19/09/2012	Fecha de actualización 09/07/2018	
Inicio de actividades 19/09/2012	Reinicio de actividades 09/04/2014	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 2 / ORELLANA / ORELLANA		Obligado a llevar contabilidad NO
Tipo PERSONAS NATURALES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: ORELLANA **Cantón:** ORELLANA **Parroquia:** PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)

Dirección

Barrio: 28 DE MARZO **Calle:** LOS AVIOS **Número:** S/N **Intersección:** LOS GUAYABOS Y LOS PAPAYOS **Referencia:** A MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA CATÓLICA, CASA DE HORMIGÓN, UN PISO, DE COLOR CREMA

Medios de contacto

Celular: 0984145768 **Celular:** 0984145768

Actividades económicas

- N77301101 - ALQUILER CON FINES OPERATIVOS, SIN OPERADORES, DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO OPERACIONAL QUE SUELEN SER UTILIZADOS COMO BIENES DE CAPITAL POR LAS INDUSTRIAS: MOTORES Y TURBINAS, MÁQUINAS HERRAMIENTA, EQUIPO DE MINERÍA Y DE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO.
- G47110101 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS.
- L68200203 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (VIVIENDA).

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Apellidos y nombres

CASTELO GUANUCHE ELSA JANETH

Número RUC

2100222682001

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2022001382806

Fecha y hora de emisión:

23 de junio de 2022 16:22

Dirección IP:

45.224.152.156

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE

COMEDOR EL RANCHO

Zambrano Cordero Darwin Javier

Dir.: La Florida Av. 9 de Octubre s/n

y Taracoa Telf.: 0962922015

ORELLANA - ECUADOR

Email: zambranojunior178@gmail.com

RUC.: 1721164166001

NOTA DE VENTA

S 001-001

00014997

AUT. SRI 1130785232

Fecha: 09-02-2023 RUC/JCI: 1713388244

Cliente: Carlos Velasco

Dirección: Arenal Panamericana Norte Teléfono: 3811006

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		10 ⁰⁰

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO	<input type="checkbox"/>
ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>
CHEQUE	<input type="checkbox"/>
TRASFERENCIA	<input type="checkbox"/>
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	<input type="checkbox"/>

ORIGINAL CLIENTE
COPIA EMISOR

TOTAL US\$ 10⁰⁰

FIRMA AUTORIZADA

Carranza García Angela Brígida Imponente "LO MÁXIMO"

RUC.: 1202872394001 AUT. 14153 Telefax: 062807680

desde 014001 al 015000 Impresión /D1/ Diciembre del 2022

CADUCA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2023

1. The first part of the document
describes the general situation
of the country and the
state of the economy.

3

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE

COMEDOR EL RANCHO

Zambrano Cordero Darwin Javier



Dir.: La Florida Av. 9 de Octubre s/n
y Taracoa Telf.: 0962922015
ORELLANA - ECUADOR

Email: zambranojunior178@gmail.com

RUC.: 1721164166001

NOTA DE VENTA

S 001-001

00014995

AUT. SRI 1130785232

Fecha: 09 febrero 23 RUC/CI: 17328245

Cliente: Carlos Velasco

Dirección: Arenal, Panamericana Norte Teléfono: 3811006

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	V. TOTAL
1	alimentación	1900	1900

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO	<input type="checkbox"/>
ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>
CHEQUE	<input type="checkbox"/>
TRASFERENCIA	<input type="checkbox"/>
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	<input type="checkbox"/>

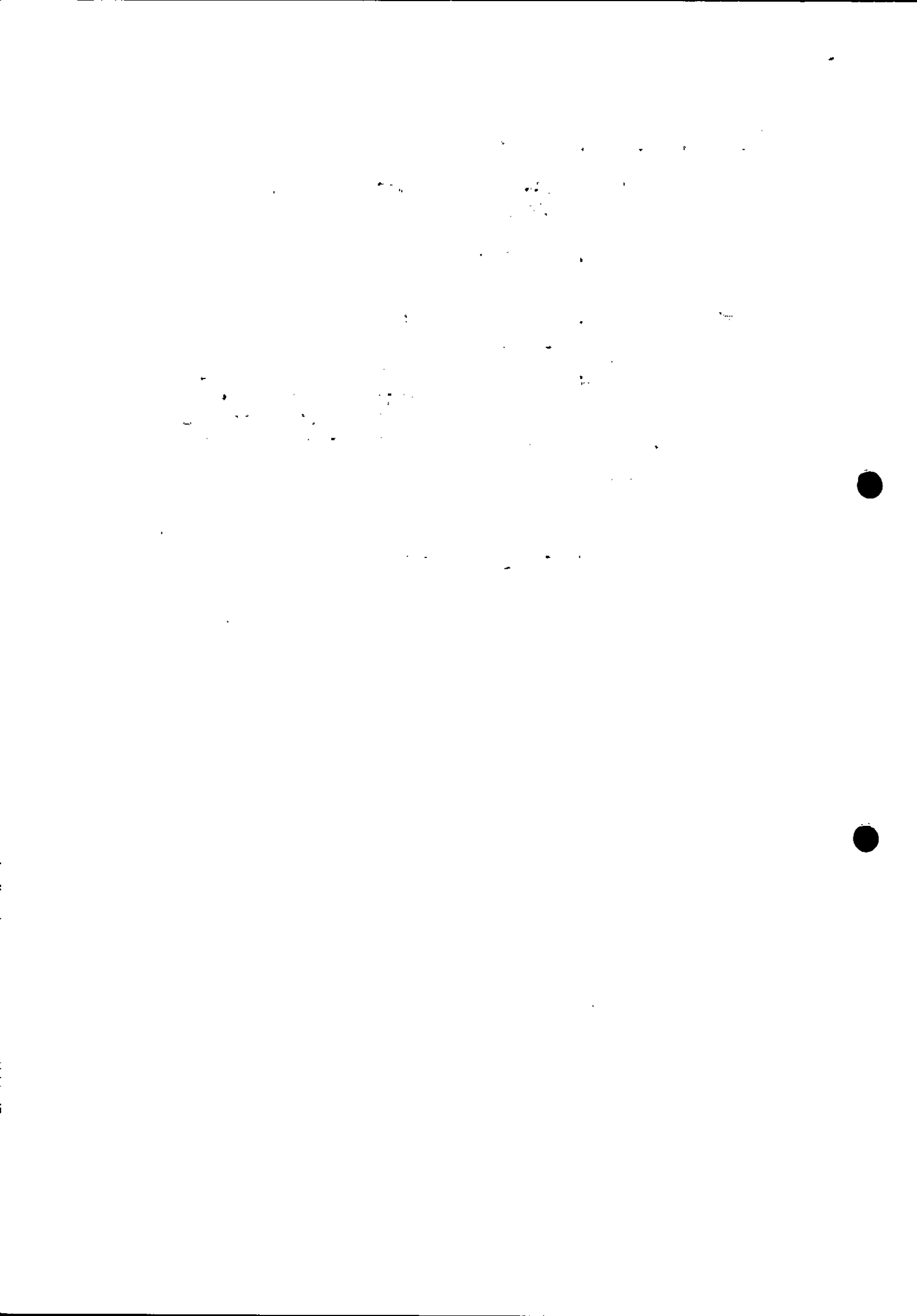
ORIGINAL CLIENTE
COPIA EMISOR

TOTAL USD 1900

FIRMA AUTORIZADA
Carranza García Angela Brígida Imprenta "LO MÁXIMO"
RUC.: 1202872394001 AUT. 14153 Telefax: 062807680
F. desde 014001 al 015000 Impresión /01/Diciembre del 2022

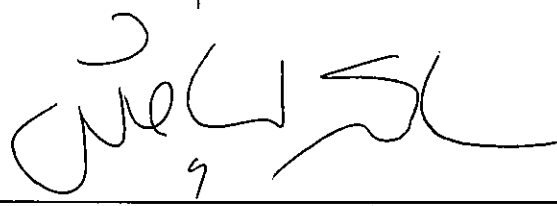
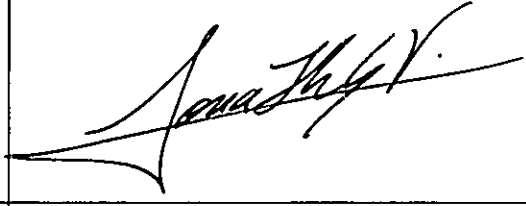
RECIBI CONFORME

CADUCA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2023





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DFM-CV-002				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 23/01/2023		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VELASCO ÁLVAREZ CARLOS GONZALO				PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA PROMOCIÓN ARTÍSTICA MUSICAL 2		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ORELLANA-COCA, JOYA DE LOS SACHAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN FOMENTO MUSICAL		
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
09/02/2023	07:00		10/02/2023	13:00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ANDRÉS GUACOLLANTES, CARLOS VELASCO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Jueves/09/02/2023						
<ul style="list-style-type: none"> Traslado de Quito – El Coca. Reunión directivos de la CCE Orellana. Dictar 2 talleres de la Línea Teatro del Barrio en la CCE- núcleo Orellana Dictar 1 taller de la Línea Teatro del Barrio, en la Joya de los Sachas. Reunión con gestores culturales de la localidad. 						
Viernes 10/02/2023						
<ul style="list-style-type: none"> Retorno a la ciudad de Quito. Traslado a las oficinas del IFCI. 						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	AEREOREGIONAL	Quito-El Coca	09/02/2023	07:00	09/02/2023	10:05
Terrestre	VEHÍCULO CCE	El Coca-Joya Sachas	09/02/2023	17:40	09/02/2023	18:30
Terrestre	VEHÍCULO CCE	Joya Sachas- Coca	09/02/2023	20:50	09/02/2023	21:45
Aéreo	AEREOREGIONAL	El Coca-Quito	10/02/2023	10:30	10/02/2023	13:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2205568207
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
CARLOS GONZALO VELASCO ÁLVAREZ ANALISTA DE PROMOCIÓN ARTISTICA MUSICAL 2		JONATHAN DAVID GRIJALVA VÁSQUEZ DIRECTOR FOMENTO MUSICAL IFCI
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
		
JORGE XAVIER CARRILLO GRANDES DIRECTOR EJECUTIVO IFCI		

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-14 15:20:37 (GMT-5)

Generado por: Sofia Gabriela Arguero Cueva

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-CGT-2023-0060-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves, Coordinadora General Técnica, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes, Director Ejecutivo, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Comisión de servicios funcionarios enero y febrero 2023	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-02-14 10:00:40 (GMT-5)	Archivar		22	procesado
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-31 15:19:42 (GMT-5)	Informar	Christian Alejandro Burnham Masabanda (IFCI)	8	
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-30 14:53:06 (GMT-5)	Informar	Cristobal José D Onofrio Zurita (IFCI)	7	
Dirección Ejecutiva	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	2023-01-23 16:28:57 (GMT-5)	Reasignar	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	0	Estimada Alex: Autorizado proceder.
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-23 15:16:23 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-23 15:16:23 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-23 15:15:49 (GMT-5)	Registro	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0060-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

PARA: Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
Director Ejecutivo

ASUNTO: Comisión de servicios funcionarios enero y febrero 2023

De mi consideración:

Con un cordial saludo, solicito por medio de la presente su autorización de la comisión de servicios de los siguientes funcionarios, en las siguientes fechas, para actividades de monitoreo y capacitación en territorio.

FUNCIONARIO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETORNO	DESTINO
Chuquiguanga Adrian	31-ene-23	31-ene-23	Cuenca
D'Onofrio Cristóbal	31-ene-23	31-ene-23	Cuenca
Cobo Mabel	31-ene-23	31-ene-23	Cuenca
Benalcazar Nieves María Alexandra	31-ene-23	31-ene-23	Cuenca
Velasco Carlos	24-ene-23	26-ene-23	Loja
Andrés Guacollantes	24-ene-23	26-ene-23	Loja
Velasco Carlos	24-ene-23	26-ene-23	Zamora
Andrés Guacollantes	24-ene-23	26-ene-23	Zamora
Yepez Xavier	26-ene-23	26-ene-23	Puyo
Villavicencio Carlos	26-ene-23	26-ene-23	Puyo
Sempértegui Luis	26-ene-23	26-ene-23	Puyo
Andrés Guacollantes	09-feb-23	10-feb-23	Lago Agrio
Velasco Carlos	09-feb-23	10-feb-23	Lago Agrio
Andrés Guacollantes	09-feb-23	10-feb-23	Coca
Velasco Carlos	09-feb-23	10-feb-23	Coca
Carrillo Grandes Jorge Xavier	09-feb-23	10-feb-23	Guayaquil
Benalcazar Nieves María Alexandra	09-feb-23	10-feb-23	Guayaquil
Chuquiguanga Adrian	09-feb-23	10-feb-23	Guayaquil
Christian Burnham	10-feb-23	11-feb-23	Guayaquil
Gladys Moreno Salas	09-feb-23	10-feb-23	Machala
Sempértegui Luis	09-feb-23	10-feb-23	Machala

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0060-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA

Copia:

Sr. Lcdo. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
Analista de Promoción Artística de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2

Sr. Mgs. Cristobal José D Onofrio Zurita
Asistente Certificador

Sr. Ing. Christian Alejandro Burnham Masabanda
Analista Promotor Cinematográfico Nacional 2

Carlos Gonzalo Velasco Alvarez
Analista de Promoción Artística Musical 2

Sr. Tlgo. Andres Mauricio Guacollantes Velva
Analista de Promoción Artística Literario 1

Sr. Cleber Xavier Yopez Baez
Conductor

Sr. Lcdo. Carlos Richar Villavicencio Muñoz
Analista de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas 2

Sr. Lcdo. Luis David Sempertegui Alvarez
Analista de Fomento y Fortalecimiento Musical 1

Srta. Gabriela Alexandra Rosero Delgado
Asesora 5

Sr. Mgs. Jonathan David Grijalva Vasquez
Director de Fomento Musical

Sra. Lcda. Natalia Elizabeth Encalada Sandoval
Directora de Fomento Literario y Editorial

Srta. Ing. Denisse Estefania Sevillano Calderon
Directora de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas

Srta. Mgs. Marcia Elizabeth Ushiña Oña
Directora de Fomento a las Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías

Srta. Kuyllur Saywa Escola Chachalo
Directora de Fomento Cinematográfico y Audiovisual

Srta. Lcda. Dominique Lizeth Arcos Duran
Secretaria de la Coordinación General Técnica

Srta. Lcda. Mayra Silvana Leon Mosquera
Asistente de la Dirección Ejecutiva

Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0060-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

da



Firmado electrónicamente por:
MARIA ALEXANDRA
BENALCAZAR NIEVES

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

* Documento firmado electrónicamente por Qupux



República
del Ecuador



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	1	16 01 23
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530255	1700	001	0000	0000	Combustibles	\$200.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$100.00
01	00	000	001	530301	1700	001	0000	0000	Pasajes al interior	\$100.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el interior	\$3,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$3,400.00
TOTAL										

SON: TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

Certificación Presupuestaria para comisión de servicios para pago de viáticos a servidores del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (viáticos, movilización, combustibles, entre otros). Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 18/01/2023 /	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> SOFIA GABRIELA ARGUERO CUEVA <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <small>Funcionario Responsable</small>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> CARLOS JAVIER GONZALEZ POZO <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> <small>Director Financiero</small>



Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0048-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

ASUNTO: Certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: *"Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 115 menciona: *"...Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria..."*

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación establece que la Dirección Administrativa Financiera tiene como misión: *"Dirigir la administración y gestión del talento humano, de los recursos materiales, logísticos y financieros, así como de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización."*

En atención a Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M, con fecha 18 de enero de 2023, mediante el cual solicita la certificación presupuestaria para "Comisiones de servicios para pago de viáticos a servidores del IFCI (Viáticos, movilización, combustibles, entre otros)".

Por lo expuesto se adjunta las certificaciones Presupuestarias Nro. 01, por un valor que asciende a \$ 3.400,00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 dólares),

En tal virtud, se remite la certificación antes referida, precisando que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2023; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requerentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 0250

www.creatividaddelgob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0048-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- IFCI-DAF-2023-0043-M

Anexos:
- certificación_nro._1._viáticos-signed-signed.pdf

Copia:
Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

sa

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio COMPTON

Código postal: 170101 / Quito, Ecuador

Teléfono: +593-2-303 1150

www.institutofon.gov.ec



CARLOS JAVIER
GONZALEZ POZO



Instituto
del Fomento

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DPGE-2022-0014-M, de fecha 18 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Luis Michilena, Director de Planificación y Gestión Estratégica, remitió la Certificación POA para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI".

Por lo expuesto y en cumplimiento Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; solicito muy gentilmente, autorice a quien corresponda la emisión de la certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI", conforme el siguiente detalle:

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3,000.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

Cabe mencionar, que me permito dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0034-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-383 0250

www.transparencia.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN Y TALENTO HUMANO 2

Copia:

Srita. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2



Documento firmado electrónicamente por:
DAVID RODRIGO
ALVAREZ DAVALOS

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Corumbito

Código postal: 170103 / Quito-Ecuador

Teléfono: (+593) 2 365 1260

www.institutofon.com.ec



República
del Ecuador

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-18 12:22:07 (GMT-5)

Generado por: Sofia Gabriela Arguero Cueva

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-DAF-2023-0043-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Tigo. David Rodrigo Alvarez Davalos, Analista de Administración y Talento Humano 2, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Solicitud de certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-18 12:16:32 (GMT-5)	Reasignar	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFCI)	0	Sofia, proceder mediante normativa legal vigente
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:00 (GMT-5)	Registro	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Certificación POA Nro. 004 para: "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD POA No. IFCI-DPGE-2023-004-POA

1. Antecedente. –

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *"La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*

Mediante Decreto Ejecutivo No.5 de 15 de enero de 2007, publicado en el Registro Oficial No.22 de 14 de febrero del mismo año, se creó el Ministerio de Cultura, hoy denominado Ministerio de Cultura y Patrimonio, de conformidad con el artículo 5 del Decreto Ejecutivo No.1507, de 8 de mayo de 2013, cuya misión radica en fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Mediante Registro Oficial No.913 de 30 de diciembre de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Cultura, que tiene por objeto reformar la institucionalidad encargada del ámbito de la cultura y el patrimonio a través de la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Con Decreto Ejecutivo No.1428 publicado el 22 de mayo de 2017, se expidió el Reglamento General a la Ley orgánica de Cultura, que tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica de Cultura, así como el funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: *"Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*.

En sesión extraordinaria del martes 10 de enero de 2023 el Directorio del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI, aprobó el primer punto del orden del día: "Aprobación del Plan Operativo Anual – POA 2023", cuya planificación fue ajustada al presupuesto inicial efectivo otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

2. Solicitud. –

En atención al Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M, del 17 de enero de 2023 mediante el cual el Director Administrativo Financiero, informa que:

Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M de 17 de enero de 2022, se indicó a usted: "...me permito indicar que se detectó el error en la actividad específica donde menciona:

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Contratación del servicio de pasajes aéreos Nacional para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Siendo lo Correcto:

Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.

Por tal motivo solicito de la manera más cordial se rectifique la actividad específica en el POA ...".

Ante lo cual, con memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0013-M de 17 de enero de 2023, suscribo por su persona manifesté: "...En referencia al memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M, del 17 de enero de 2023, me permito indicar que, en función a las atribuciones y responsabilidades que tiene la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en la formulación del Plan Operativo Anual y en reunión mantenida el día de hoy 17 de enero de 2023 con la finalidad de generar un análisis y a su vez modificar ciertas actividades específicas en la matriz POA 2023, me permito adjuntar el POA 2023 definitivo para trabajar en función de lo acordado con la Dirección Administrativa Financiera."

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación - IFCI.

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "7. Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)"

Con estos antecedentes, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-363 1250

www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3,000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Mobilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

3. Análisis. -

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades procedió con la revisión de la "Matriz - POA 2023" del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, identificándose que en la misma consta las actividades de acuerdo al siguiente detalle:

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	OBRA/TAREA	ITEM	NOMBRE DE ITEM PRESUPUESTARIO	POA ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DIRECCIÓN RESPONSABLE	MONTO CERTIFICACIÓN POA
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530301	Pasajes al Interior	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$100.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530303	Viático y subsistencias en el interior	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 3.000.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530255	Combustibles	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 200.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 100.00

En este sentido, esta Dirección certifica que las actividades en mención se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual – 2023 del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Finalmente, es necesario señalar que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite las certificaciones POA, conforme las actividades específicas planteadas por las diferentes unidades administrativas en base al Plan Operativo Anual de las mismas y conforme a los lineamientos emitidos por los entes rectores de planificación y finanzas públicas; en tal virtud, no es responsabilidad de esta dependencia el uso y ejecución de los recursos financieros ni de los aspectos técnicos y administrativos correspondientes.

Adicionalmente, informo a usted que procede a dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0008-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

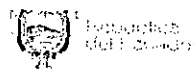
Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Guillermo Michilena Carranco
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:
- IFCI-DAF-2023-0041-M

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo
Código postal: 1703217 Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-203 1250
www.creatividad.gov.ec



Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Copia:

Sra. Ing. Sofía Gabriela Argüero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Sr. Tlgo. David Rodrigo Álvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

Sra. Andrea Estefanía Castillo García
Planificador 3

ac

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Correo

Código postal: 170531 / Quito-Ecuador

Teléfono: (+593-2) 393 1250

www.creaciondelgob.ec



Firmado electrónicamente por
LUIS GUILLERMO
MICHELENA
CARRANCO



República
del Ecuador



Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

PARA: Sr. Dr. Luis Guillermo Michilena Carranco
Director/a de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de emisión de certificación POA para: "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M de 17 de enero de 2022, se indicó a usted: "...*me permito indicar que se detectó el error en la actividad específica donde menciona:*

Contratación del servicio de pasajes aéreos Nacional para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Siendo lo Correcto:

Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.

Por tal motivo solicito de la manera más cordial se rectifique la actividad específica en el POA..."

Ante lo cual, con memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0013-M de 17 de enero de 2023, suscrito por su persona manifestó: "...*En referencia al memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M, del 17 de enero de 2023, me permito indicar que, en función a las atribuciones y responsabilidades que tiene la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en la formulación del Plan Operativo Anual y en reunión mantenida el día de hoy 17 de enero de 2023 con la finalidad de generar un análisis y a su vez modificar ciertas actividades específicas en la matriz POA 2023, me permito adjuntar el POA 2023 definitivo para trabajar en función de lo acordado con la Dirección Administrativa Financiera.*"

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI.

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "7. *Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)*".

Con estos antecedentes, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3.000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Mobilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

Adicionalmente, informo a usted que procede a dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0033-M

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Sra. Andrea Estefania Castillo Garcia
Planificador 3

Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

da



Firmado electrónicamente por:
CARLOS JAVIER
GONZALEZ POZO

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contemporáneo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec



República
del Ecuador

